



RADICADO: 680014003005-2021-00692-00 EJECUTIVO SEGUIDO RESTITUCION

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 1040031110415.....	\$	9.700.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	70.616.00

TOTAL	\$	<u>80.316.00</u>
--------------	-----------	-------------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

Bucaramanga, seis (06) de junio de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2.022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.99** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **7 de junio 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario